



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA VICTORIA, MÉXICO

2013 – 2015

ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA COPLADEMUN

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL REPORTE GLOBAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015

En Villa Victoria, México, siendo las 10:00 horas del día 17 del mes de diciembre de 2013, se reunieron en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal la C. Sara Domínguez Álvarez, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del COPLADEMUN, el Lic. Demetrio Napoleón Yañez Amaro, Suplente, el Lic. Raúl Ascencio Pilar, Secretario de Actas, Ing. Rigoberto Villafañá Felipe, el Lic. Eduardo Santana Quintero, el Lic. Eder Mancilla Martínez, representantes del sector público, la C. Esmeralda Sánchez Jordán, representante del sector social, el C. Ramiro García Munguía, representante del sector privado y el C. Rubén Colín Santana, representante de las organizaciones sociales, en cumplimiento lo dispuesto por los artículos 26 inciso a y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117, 122, y 139 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19 fracciones I, II, y VII, 44 y 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 18 fracción VII, 20 fracción I Inciso a, 67, 71, 82 fracción VIII, 84, 86 y 87 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, con el objeto de llevar a cabo la presentación y aprobación del reporte global de evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015

Una vez hecha la presentación del reporte, cada uno de los integrantes del COPLADEMUN deciden dar a probar por **UNANIMIDAD**, toda vez que el presente incluye las líneas de acción, obras y acciones de alto impacto, compromisos gubernamentales e indicadores, realizadas en este primer año de gobierno de la actual administración, dando respuesta a las demandas ciudadanas y encaminadas al cumplimiento de lo planteado en el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015.



No existiendo más asuntos pendientes de desahogo, se da por terminada la presente acta, siendo las **11:05 horas** del día de la fecha y previa lectura del contenido de éste instrumento es firmado al calce y al margen en dos tantos para la debida constancia legal.

C. SARA DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ
PRESIDENTA DEL COPLADEMUN Y
PRESIDENTA MUINICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. MARCO ANTONIO AGUILAR CASTILLO
DIRECTOR DE OPERACIÓN Y DESARROLLO
DEL COPLADEM Y ASESOR TÉCNICO DEL
COPLADEMUN

LIC. RAÚL ASCENCIO PILAR
SECRETARIO ACTAS

LIC. DEMETRIO NAPOLEÓN YAÑEZ AMARO
SECRETARIO PARTICULAR DE LA
PRESIDENTA MUNICIPAL Y SUPLENTE DE LA
PRESIDENCIA DEL COPLADEMUN

ING. RIGOBERTO VILLAFÑA FELIPE
REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO

LIC. EN P.T. EDUARDO SANTANA QUINTERO
REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO

LIC. EDER MANCILLA MARTINEZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO

C. RAMIRO GARCÍA MUNGUÍA
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO

C. ESMERALDA SÁNCHEZ JORDÁN
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL

C. RUBEN COLIN SANTANA
REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES
SOCIALES